



ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA: LUIS CARDENAS ULLOA
A FAVOR DE: CORNELIO ORTEGA ZAMBRANO
CUANTIA: USD. 1.000.00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciocho de Marzo de dos mil once, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y como cedente el señor Luis Enrique Cárdenas Ulloa, divorciado, y por otra como cesionario el señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de Transferencia de Participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y como cedente el señor Luis Enrique Cárdenas Ulloa, divorciado, y, por otra como cesionario el señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- El señor Luis Enrique Cárdenas Ulloa, es socio de la compañía TAXIPAZ, TRANSPORTE CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de septiembre del mil novecientos noventa y dos, ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, bajo el número doscientos sesenta y tres. La Junta General Universal de socios de la indicada compañía, en sesión celebrada el primero de marzo de dos mil once, autorizo una transferencia de participaciones, según aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento el señor Luis Enrique Cárdenas Ulloa, transfiere la única participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación que posee en la Compañía TAXIPAZ al señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano, la transferencia de las participaciones se la hace con el derecho a que a ella le corresponde en porción al valor entregado. **PRECIO:** El valor de la venta es de MIL dólares de los Estados Unidos de América que es la cuantía de esta escritura. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas requeridas para la perfecta validez de esta escritura. Atentamente, Doctor André Andrade Matrícula dos mil quinientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DENOMINADA "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA",
CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2011.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, uno de Marzo de dos mil once, a las diez y ocho horas, en el local social de la compañía "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA", se reúnen los socios de la misma, señores: Angel Polivio Faicán Pinos, José Alejandro Narváez Tarqui, Miguel Eduardo Guzhñay Matute, Wilson Santiago Guzhñay Matute, Rubén Humberto Guzhñay Matute, Ignacio Bolívar Guzhñay Pauta, Nicanor Santiago Guzhñay Pauta, Víctor Hugo Peña Peña, José Daniel Sinchi Sigüencia, Lindon Fredy Orellana Mendoza, Johnny Orlando Guzhñay Faicán, Carlos Marcelo Tigre Sigchi, Guillermo Nestorio Guzhñay Pauta, Luis Enrique Cárdenas Ulloa y Anibal Ignacio Guzhñay Faicán, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la prenombrada sociedad, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la presidencia del titular señor Víctor Hugo Peña Peña y actuando como secretario el Gerente señor Miguel Eduardo Guzhñay Matute, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se autoriza al señor Luis Enrique Cárdenas Ulloa, para que transfiera a favor del señor Cornelio Fernando Ortega Zambrano, la UNICA participación del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en esta compañía, cesionario al que se le admite como nuevo socio de la compañía. De esta manera se dá cumplimiento al requisito exigido en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

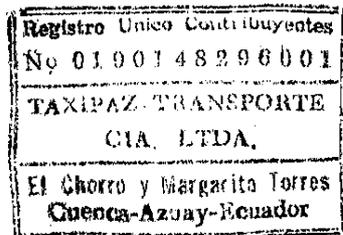
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Víctor Hugo Peña Peña. PRESIDENTE.- f) Angel Polivio Faicán Pinos.- f) José Alejandro Narváez T.- f) Santiago Guzhñay Pauta.- f) Wilson Santiago Guzhñay M.- f) Ignacio Bolívar Guzhñay P.- f) Rubén Humberto Guzhñay Matute.- f) José Daniel Sinchi S.- f) Guillermo N.

Guzhñay Pauta. - f) Lindon Fredy Orellana M. - f) Johnny Orlando
Guzhñay F. - f) C. Marcelo Tigre Sigchi. - f) Luis Enrique
Cárdenas. - f) Anibal Ignacio Guzhñay Faicán. - f) Miguel Eduardo
Guzhñay M. GERENTE-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original
que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General de
Socios de "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", al que me
remito en caso necesario.

Cuenca, Marzo 4 de 2011

Miguel Eduardo Guzhñay M.
GERENTE



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** Copia
certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**
otorgada por los señores: **LUIS CÁRDENAS ULLOA, CORNELIO**
ORTEGA ZAMBRANO el mismo día de su celebración.

Dra. Lillana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA





legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes por mí la
Notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy Fe.

LUIS CARDENAS ULLOA

090242647-7

CORNELIO ORTEGA ZAMBRANO

010383029-5

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 090242647-7

CARDENAS, LILIANA MARIS ENRIQUE

AZUAY/PAUTE/SAN CRISTOBAL

16 MARZO 1946

FECHA DE NACIMIENTO 0017-00184 M

AZUAY/PAUTE

PAUTE 1946



[Handwritten signature]

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 010383029-5

ORTEGA ZAMBRANO CORNELIO FERNANDO

AZUAY/PAUTE/SAN CRISTOBAL

15 MARZO 1976

FECHA DE NACIMIENTO 0031-00031 M

AZUAY/PAUTE

SAN CRISTOBAL 1976



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CEDEULADO

DI/ORETINO PRIMARIA COMERCIANTE

FRANCISCO CARDENAS

ZOLA LILLOA

09/12/2015

REN 0241334



Elecciones 14 de Junio del 2009

010383029-5 032 - 0051

ORTEGA ZAMBRANO CORNELIO FERNANDO

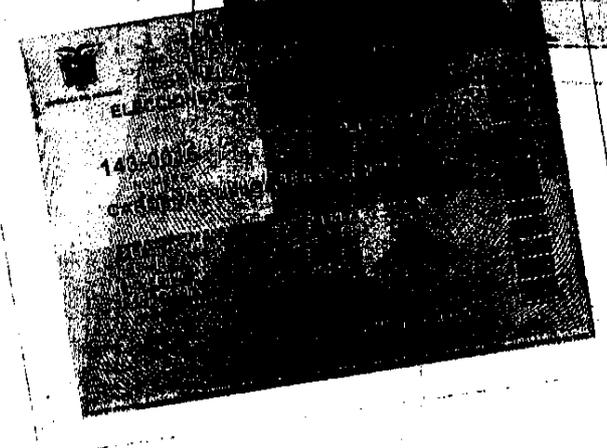
AZUAY CUENCA

EL NECINO Duplicado USD: 8

DIRECCION PROVINCIAL DE AZUAY - 00081

04/01/2011 15:17:02

2047424



DOY FE : Que en esta fecha al margen de la escritura de Constitución de la Compañía TAXIPAZ, TRANSPORTE CIA. LTDA., anote la cesión de la única participación del valor de \$ 1,00, que hace el Sr. Luis Enrique Cárdenas Ulloa a favor de Cornelio Fernando Ortega Zambrano, mediante la escritura cuya copia antecede. Cuenca, 2 de Marzo de 2012.-

El Notario,

Florencio Regalado Polo


RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA., inscrita con el No. 263 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- CUENCA, DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

Juanita Jacovici

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.0236
Cuenca, marzo 27 de 2012
Trámite No. 2120

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Pública Decimoprimer del cantón Cuenca, en fecha marzo 18 de 2011, mediante la cual **LUIS ENRIQUE CARDENAS ULLOA** cede participaciones dentro de la compañía "**TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.**" a favor de **CORNELIO FERNANDO ORTEGA ZAMBRANO**; le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Dr. V. Barros
19/03/2012 S

Memo. 236

Cuenca, Marzo 16 de 2012

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía denominada "TAXIPAZ TRANSPORTE CIA. LTDA.", con expediente No. 31349, me permito comunicarle que el día 7 de Noviembre de 2011, he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la relacionada compañía, la transferencia de participaciones constante en la escritura pública cuya copia se adjunta, la misma que se encuentra marginada en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 12 de Marzo de 2012:

SOCIO CEDENTE

Nombres: LUIS ENRIQUE
Apellidos: CARDENAS ULLOA
C.C.: 090242647-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 1
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

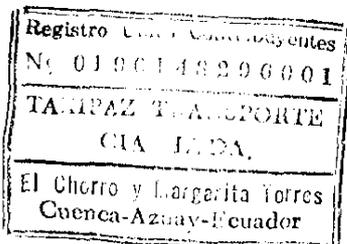
SOCIO CESIONARIO

Nombres: CORNELIO FERNANDO
Apellidos: ORTEGA ZAMBRANO
C.C.: 010383029-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 1
Valor de cada Particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Comendidamente me permito solicitarle se digne disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de la transferencia de participaciones que se comunica.

Por su favorable atención, anticipo mis agradecimientos y suscribo,

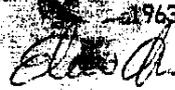
Muy atentamente,




Miguel Eduardo Guzhñay M.
GERENTE

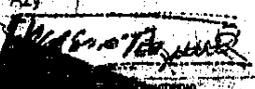

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010195511-0
GUZHNAY MATUTE MIGUEL EDUARDO
 AZUAY / CUENCA / PACCHA
 27 SEPTIEMBRE 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-0085 02935 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1963


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 13333V1222
 NACIONALIDAD
CASADO FANNY LUISA ALVAREZ MENDIETA
 ESTILO CIVIL
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTITUCION
NICANOR SANTIAGO GUZHNAY
 NOMBRE Y APELLIDO DEL SUJETO
RAQUEL MATUTE
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 CUENCA 26/09/2003
 FECHA DE EMISION
 FECHA DE EMISION
REN 0227255
 AZUAY
 AZUAY


 FULGAR DERECHO



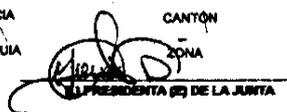


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

062-0003 **0101955110**
 NÚMERO CÉDULA

GUZHNAY MATUTE MIGUEL EDUARDO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 PACCHA ZONA
 PARROQUIA


 EL REFERENTE (S) DE LA JUNTA

